

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: **EDUIN DE LA ROSA QUESSEP**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO AMADOR MORALES, LUZ ELENA GIRALDO HINCAPIÉ, DENIS JOHAN AMADOR GIRALDO, DAVID AMADOR GIRALDO, SANTIAGO AMADOR GIRALDO, JHONATAN AMADOR GIRALDO, DOSTÍN SEBASTIÁN AMADOR GIRALDO y MARÍA CAMILA AMADOR GIRALDO CONTRA SERINGEL SAS, CODENSA SA ESP Y EMGESA SA ESP. Radicado No. 25899-31-05-001-**2017-00393**-01.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

AUTO

Estando en firme el auto que corrió traslado a la partes para presentaran sus alegatos de conclusión, dentro del cual las partes allegaron escritos correspondientes, en aras de proferir la sentencia de manera **escrita** como lo establece el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, se dispone señalar como fecha y hora para su emisión, el día **trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020), a la hora de las ocho y treinta (8:30) de la mañana.**

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS VIRTUALES Y AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES, Y CÚMPLASE,



EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

Magistrado

Firmado Por:

**EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 LABORAL DE CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3623040cebf96766253d0535d19e09d77cbbe28561be218acabe7
92ff22e092f**

Documento generado en 27/07/2020 10:09:32 a.m.